



ACTA
DECIMA SEPTIMA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE VALPARAISO
Miércoles, 19 de junio de 2019

En Valparaíso, a miércoles, 19 de junio de 2019, siendo las 09.45 horas, en nombre de Dios, se da inicio a la Décima Séptima Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Valparaíso.

Preside el Alcalde, señor Jorge Sharp Fajardo.

Asistieron los señores Concejales: Sr. Marcelo Barraza Vivar, Sr. Carlos Bannen González, Sr. Daniel Morales Escudero, Sr. Eugenio Trincado Suarez, Sr. Luis Soto Ramirez, Sr. Claudio Reyes Stevens, Sr. Yuri Zuñiga Zuñiga, Sr. Iván Vuskovic Villanueva, Sra. Ruth Cáceres Cortes.

Con la Ausencia de la Concejala Srta. Zuliana Araya Gutiérrez.

Asistieron los funcionarios municipales: Sr. Claudio Opazo, Sr. Cristian Paz, Sr. Nicolás Guzman, Sr. Pedro Pablo Chadwick, Sra. Tania Madriaga, Sr. Javier Valenzuela, Sr. Andrés Sendra, Sra. Natalia Vargas, Sr. Ezzio Passadore. Por la Corporación Municipal, Secretario General Sr. Marcelo Garrido.

Actuó como Secretaria del Concejo, la Secretaria Municipal Sra. Mariella Valdés Avila.

TABLA

- 1.- Aprobación Acta Décima Sexta Sesión Ordinaria de fecha 12 de junio de 2019
- 2.- Cuenta Presidente
- 3.- Cuenta Comisiones
- 4.- Patentes de Alcohol
- 5.- Puntos Varios



El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; buenos días a todos y a todas; concejales, concejala; funcionarios, funcionarias, vecinos y vecinas que nos acompañan, miembros del Cosoc, dirigentes sociales; damos iniciada la Décima Séptima Sesión Ordinaria de este Concejo Municipal de fecha 19 de junio de 2019.

1.- APROBACIÓN ACTA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2019

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; corresponde la aprobación del acta de la Décima Sexta Sesión Ordinaria 12 de junio de 2019. ¿Hay alguna persona que quiera hacer alguna observación al acta? sino sometemos a aprobación.

El Concejel, señor **Marcelo Barraza Vivar**; sí, buenos días a los presentes, concejales, alcalde, jefes de servicios, funcionarios municipales. Alcalde, hubo un acuerdo en el acta de resumen de Comisión de Comodato que se hizo el 31 de mayo 2019, la renovación del comodato de la Junta de Vecinos Rosso, Unidad Vecinal N° 1 Cerro Esperanza. Nosotros aprobamos el comodato y siempre ha estado estandarizado con los 10 años pero la propuesta era de 15, por eso queremos que esto pase a jurídico para que podamos recibir esa propuesta que no se mencionó ese día, sin embargo, se aprobó de igual forma acá en el Concejo Municipal, correcto, correcto.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; hagámoslo altiro, gracias Marcelo, gracias por el comentario, entonces, en primer lugar vamos a hacer dos votaciones, dejar sin efecto el acuerdo vinculado al comodato de la Junta de Vecinos N° 1 y hacer una segunda votación para votarlo por 15 años; ya ok gracias Secretaria, entonces, sometemos a modificación el acto, el acuerdo del Concejo Municipal; sometemos a modificación el Acuerdo N° 163 vinculado a aumentar de 10 a 15 años el plazo de comodato para la Junta de Vecinos N° 1 del Cerro Esperanza ¿de acuerdo todos? muchas gracias.

Con el voto a favor del Alcalde, señor Jorge Sharp Fajardo; y de los Concejales Sr. Marcelo Barraza Vivar, Sr. Carlos Bannen González, Sr. Daniel Morales Escudero, Sr. Eugenio Trincado Suarez, Sr. Luis Soto Ramírez, Sr. Claudio Reyes Stevens, Sr. Yuri Zuñiga Zuñiga, Sr. Iván Vuskovic Villanueva, Sra. Ruth Cáceres Cortes; y con la ausencia de la Concejala Srta. Zuliana Araya Gutiérrez se aprueba rectificar Acuerdo N° 163 adoptado en la Décima Sexta Sesión Ordinaria de fecha 12 de junio de 2019 del Concejo Municipal, en orden a lo siguiente: donde dice: “el otorgamiento de un comodato, por 10 años, a la Junta de Vecinos Rosso, Unidad Vecinal N° 1”, debe decir “el otorgamiento de un comodato, por 15 años, a la Junta de Vecinos Rosso, Unidad Vecinal N° 1”.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; si no hay observaciones paso al punto 2, Cuenta Presidente.

2.- CUENTA PRESIDENTE

2.1. Entrega de Propuesta de Pladeco

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; bueno tal cual habíamos conversado de manera profusa durante estas semanas, les había comentado estimado Concejo que el día de hoy, 19 de junio, la administración iba a hacer entrega a este Concejo Municipal, de la propuesta de Pladeco que se ha venido elaborando por parte de nuestra gestión. Esa propuesta va a ser puesta a su disposición durante el día a través de la Secretaría Municipal mediante un pendrive que va a contemplar el documento completo que se ha trabajado en el último tiempo; con ello quiero, por tanto, cumplir con el compromiso que había asumido con este Concejo, de entregar con el suficiente tiempo y anticipación como



ya van a ver, esta propuesta de Pladeco para el análisis no solamente de este Concejo sino que también y principalmente de toda la comunidad; y creo que el anhelo que tenemos todos los que estamos sentados en esta mesa y quiénes están presentes en esta audiencia de Concejo es que el Pladeco represente de la manera más genuina posible el sentir de toda la ciudad. Qué es lo que, por tanto, quiero compartirles hoy día para su reflexión, para su análisis; es cómo seguimos adelante una vez presentada esta propuesta; y por tanto, quiero hacer mención a tres cosas: En primer lugar, algunas menciones muy generales, muy, muy, muy generales a la propuesta misma que se les entrega a través de este pendrive en la Secretaría Municipal durante el día. En segundo lugar, del proceso de participación que queremos proponer para discutir la propuesta; y en tercer lugar, del calendario de discusión; tres cosas.

Varias de las cosas que voy a hacer mención ahora, creo que recogen parte de las cosas que ustedes nos han comentado, ya sea en audiencias de Concejo, en las comisiones, también a mí en el uno a uno, preocupaciones algunas que compartimos y espero que en esto puedan estar contempladas.

A ver, sobre lo primero, sobre la propuesta misma. Yo lo he dicho en diversos tonos, creo que también las funcionarias de la Secpla cada vez que han sido requeridas lo han dicho también de otra forma, la propuesta que se pone a disposición de los concejales del día de hoy se construye a partir de diversos procesos participativos que se vienen realizando en la ciudad desde el año 2015, es decir, son procesos participativos que incluso se realizaron en el marco de la discusión del Pladeco bajo la administración anterior que por distintas razones, que esperamos que la auditoría nos indique que está haciendo Cristian Paz, no se pudo llevar efecto; por tanto, han habido procesos participativos vinculados al Pladeco mismo que se realizaron desde 2015 y se han realizado durante todos estos años y también otros procesos participativos que si bien nos hicieron a propósito del Pladeco sí tienen que ver, sí tienen que ver precisamente con lo que la gente espera de su ciudad; estoy hablando de los procesos participativos que se han realizado en educación, en salud, en turismo, en cultura, las consultas que hemos realizado, es decir, distintas direcciones de la Municipalidad de Valparaíso desde incluso voy a decir del 2015 pero principalmente en el período que nos ha tocado asumir nosotros han realizado procesos participativos también donde las distintas comunidades organizadas, las organizaciones, los ciudadanos de Valparaíso, han podido vertir sus diagnósticos y propuestas respecto a lo que quieren sobre Valparaíso.

De todos esos instrumentos, de todas esas participaciones, la propuesta que se entrega el día de hoy, se nutre, por tanto, lo que intentamos hacer con esta propuesta es ser el mejor reflejo posible de ese Valparaíso del Siglo 21 que queremos todos los porteños y las porteñas; y por tanto, descartamos esta idea que se ha planteado de que esta propuesta se construyó entre cuatro paredes.

Es una propuesta que intenta recoger esa vertiente de participación que ha existido, ya que esta administración, con ustedes muy bien saben, uno de los ejes que ha planteado con mucha fuerza y con mucha determinación es precisamente el eje de la participación. Esa es una primera dimensión y me gustaría dejar muy clara, ¿ya?, por tanto, es una propuesta que ingresa a discusión este Concejo con un proceso participativo previo que no solamente tiene que ver lo que se ha discutido en los últimos días entre nosotros respecto a cuánta gente participó en los talleres, no, sino que tiene que ver con un proceso participación mucho más extenso que incluso viene el 2015, primera cuestión. Segunda cuestión vinculado el contenido la propuesta; también es una propuesta que contempla una metodología innovadora que construimos a partir de teóricos, expertos y profesionales que se han dedicado largamente en su historia a precisamente a pensar cómo se puede planificar una ciudad, un barrio, un territorio, de forma participativa; es decir, la metodología que la van a encontrar muy claramente desarrollada en el libro 1, perdón, en el capítulo único, perdón, en el Capítulo 1 del Pladeco, es una metodología que en definitiva se ha construido a partir de las experiencias y de las lecturas en materia planificación participativa de Alejandro Matus, de Tomás Villasante, de Marta Handecker, de la misma Cepal que también nos ha ido orientando y guiando con algunos profesionales respecto a cómo desarrollar procesos de estas características, es una metodología que hemos llamado multiescalar, situacional y participativa, por tanto, la van



a poder revisar ustedes en detalles, se explica qué significa esto, de tal manera que tenemos alta confianza sobre el rigor técnico y la capacidad que se ha ido logrando desarrollar en los equipos vinculados precisamente a tener una metodología que precisamente desarrolle un proceso de planificación con estas características. No voy a entrar en detallar qué significa cada cosa pero quiero decirles que en definitiva hemos preparado una metodología, leyendo o reconociendo, recogiendo precisamente lo que los teóricos y aquellos que han hecho su vida en el análisis respecto a las planificaciones de la perspectiva participativa, han puesto a disposición con experiencia práctica también no, todo estos autores a los que hago mención además tienen experiencia práctica, otros más naturalmente que ustedes podrán ver en la bibliografía para hacerse su lectura sobre los general.

Tercera cosa que me gustaría decir sobre el Pladeco, es un Pladeco que contempla los contenidos del Pladeco, o sea, tiene los contenidos propios de un Pladeco, el diagnóstico, la propuesta de imagen ciudad, los objetivos estratégicos, objetivos específicos, cartera de inversiones y, esto es muy importante que nos interesa mucho porque, porque generalmente lo que sucede en otras municipalidades y yo creo que también en parte lo que sucedió, lo que puede suceder incluso, lo que sucedió con el Pladeco anterior el Pladeco se termina por aprobar pero el Pladeco termina siendo un instrumento muerto, un instrumento que no es vivo, un instrumento que al final termina transformándose en un proceso más bien de, en un proceso del cumplimiento de un trámite más, así como que hay que aprobarlo porque hay que aprobarlo, porque si no tenemos un problema; lo que buscamos hacer es precisamente asumir el Pladeco como un instrumento vivo, como un instrumento útil para el desarrollo de la ciudad, es un Pladeco que tiene la pretensión de 10 años, por tanto, es el Pladeco anterior como me observaba en la conversación que tuvimos con el Concejal Yuri, es el Pladeco anterior al Pladeco de los 500 años de Valparaíso, entonces, es un Pladeco que tiene dicha pretensión y de ser un instrumento útil. En definitiva, es la forma en que los porteños y las porteñas la porteña queremos que nuestra ciudad sea durante los próximos diez años, por tanto, hago mención a esto porque también nos interesa hacer hincapié de que el Pladeco cuenta con instrumentos de seguimiento, instrumentos de fiscalización y de control ciudadano, que lo que permitan es que precisamente el Pladeco no solamente quede en el peso del, que no sea solamente una responsabilidad de la administración impulsarlo a través de los concejales, a través de sus direcciones, a través de las inversiones sino que también donde los ciudadanos tengan un rol protagónico en su desarrollo, con formas de participación y de contraloría social que ustedes podrán ver en la propuesta.

Esperamos que sea, o sea, aprobar el Pladeco no nos va a resolver los problemas de inversión, no nos va a resolver el problema de la falta de desarrollo, no nos va a resolver los problemas de bienestar pero sí es una orientación y una guía. Es un instrumento indicativo como dice la ley.

El Pladeco, tiene por tanto, cuarta cosa, tiene tres capítulos o tres libros. El primer libro que hace referencia al marco metodológico, al modelo de participación. El segundo, diagnóstico situacional, y el tercero la propuesta en sí misma, el Pladeco mismo, que es el plan, para donde queremos llevar la ciudad., eso es como lo primero respecto al contenido de la propuesta, podrán revisarla, es una propuesta que creo que tiene aproximadamente 350 hojas. Va acompañada a lo que les vamos a entregar un resumen ejecutivo para que puedan ir guiando su lectura, por tanto, es una propuesta que desde nuestra perspectiva tiene alto rigor técnico y, por tanto, alta contundencia, la podrán revisar naturalmente en su contenido. Eso es lo primero que quería señalar. Lo segundo que quiero comentarles es lo que tiene que ver respecto al proceso participativo que se inicia con la presentación de esta propuesta. La metodología que nosotros utilizamos y aquí cito principalmente a uno de los autores que nosotros utilizamos para poder elaborar un Pladeco de alta calidad, Tomás Villasante precisamente señala que la participación no es un ejercicio fosilizado sino que es un ejercicio que está vivo y que por tanto en la forma que particularmente los instrumentos planificativos tienen que tener, debe existir procesos de participación continua, la participación debe ser un acto vivo, entonces, era lógico y aquí quiero también descartar alguna idea que quizás, no sé si alguno se hizo, de que hoy día o mañana o pasado el día que fuese, yo iba a presentar una propuesta y ustedes iban



a tener que votar, y que por tanto, nadie iba a conocer la propuesta y que la propuesta iba a quedar ahí, no, eso es lo más alejado posible de lo que esta administración pudiese creer que hay que hacer; y me imagino que con esto también represento a varios de ustedes; entonces aun sabiendo que la participación existe y que, por tanto, lo que presentamos hoy día no es un instrumento que nace de la cabeza del alcalde o de tres o cuatro profesiones de la Secpla sino que es un instrumento que busca reconocer precisamente lo que ya por 4 años la gente ha dicho en distintos procesos de participación, sistematizar una propuesta desarrollo, aun así sabemos que esta propuesta por la importancia que tiene y además por el vacío que tenemos porque no tenemos Pladeco desde el 2010, o sea, llevamos 7 años sin Pladeco, no, 9 años sin Pladeco y este Pladeco es muy importante, entonces, la propuesta tiene que conocerse, tiene que comunicarse, tiene que socializarse con la comunidad, tiene que compartirse con el Concejo, con el Cosoc, con el Consejo de Seguridad Pública, con el Consejo Ciudadano por el borde costero y etc., etc., y por tanto, es un instrumento que naturalmente tiene que estar disponible para enmiendas, para cambios, para mejoras, para modificaciones, para propuestas, o sea, queremos que efectivamente el Pladeco sea el Pladeco del Siglo XXI de Valparaíso, o sea, que nos conduzca a los 500 años, por tanto, naturalmente vamos a abrir un nuevo proceso participativo ya que la alcaldía, en este punto, no tiene dos líneas, tiene sólo una línea. Nosotros pensamos que la planificación en la ciudad va la vía de que haya participación, la planificación sin participación simplemente no va, esa fue la voluntad que nosotros impulsamos por ejemplo en el proceso de modificación parcial del plan regulador, nosotros como ustedes bien saben, fue materia de discusión entre nosotros, fue una en definitiva privilegiamos el acuerdo con la comunidad precisamente para poder impulsar la modificación parcial del plan regulador; entonces, qué es lo que nosotros vamos a proponer. Vamos a proponer y ahí les voy a hablar del tema del calendario, vamos a proponer tres formas de participación, tres formas de participación. Una primera participación, la participación en el territorio. La participación en el territorio tiene que ver con al menos una audiencia pública regida por la Ley 20.500 en los distintos sectores Dideco, es decir, una en el sector al menos una; estamos hablando, por tanto, de por lo menos 8 a 10 audiencias públicas en los cerros, de tal manera que dirigentes y vecinos puedan no bajando el plan sino que yendo a su propio sector, participar, conocer y hacer propuestas y enmiendas al plan regulador; para eso vamos a ocupar la Ley 20.500 ¿ya? participación en el territorio, audiencias públicas, 8 a 10 audiencias públicas, una al menos por sector Dideco, si algún sector pide más audiencias podemos hacer otra audiencia pero queremos utilizar el mecanismo que tiene la Ley 20.500 que sabemos que no es la mejor ley, la que establece la participación ciudadana como instrumento porque las audiencias públicas permiten acta, ministro de fe, hay una formalidad mínima, lo que permite hacer que el proceso sea lo más transparente posible, primera idea.

Segunda forma de participación, la forma de participación digital a través de una plataforma web que está conectado a munivalpo.cl, que es creemosvalpo.cl, que es la misma plataforma que utilizamos para la consulta y que ya está habilitada para poder conocer la propuesta, perdón, que vamos a habilitar para poder conocer la propuesta. Ahí las personas pueden también participar y presentar sus propuestas naturalmente hay un proceso de identificación que cada persona tiene que tener porque nos interesa que aquellos que participen tengan algún link y sean habitantes de Valparaíso, es decir, estudien, trabajen o vivan en nuestra ciudad.

Tercera forma de participación que tiene que ver con la relación del alcalde con los concejales. La proyección que nosotros tenemos es que debiésemos, en el calendario que les voy a describir ahora, tener 5, al menos 5 Concejos Extraordinarios conmigo, para discutir el Pladeco, vamos a tener que hacer un esfuerzo, pero Concejos con cámaras, abiertos a la ciudad, público, etc., etc., no concejos cerrados, concejos abiertos, la idea es que podamos utilizar el mecanismo de concejo extraordinario para discutir el Pladeco, esa es la tercera forma de participación.

Y una cuarta forma de participación qué tiene que ver más bien con la lógica de presentar la propuesta que tenemos a distintos actores estratégicos de la ciudad; estoy hablando de las universidades. Estoy hablando de las autoridades regionales, de hecho esta semana tengo una reunión con el Intendente para presentar la propuesta, recoger su opinión



también, centros de pensamiento, etc., etc., etc., por tanto, queremos que haya participación, queremos que haya participación, siempre lo hemos dicho desde el minuto uno, hemos tenido una sola línea sobre esto y vamos a seguir teniendo esa misma línea; entonces, me parece de, que hay varias cosas que se dijeron durante estos últimos meses que creo yo que las voy a tomar como legítimas preocupaciones para intentar darles una lectura positiva; pero me parece que por lo menos para nosotros nunca ha estado en duda aquello, además la forma en que construimos el Pladeco, la metodología que utilizamos requiere, por tanto, un proceso de participación que permita nutrir a esa propuesta que se elaboró ya con participación a fin de poder tener su aprobación.

Calendario. Aquí les voy a comentar lo general porque después les voy a hacer llegar la propuesta específica que contiene el desarrollo de todas estas acciones, una propuestas de concejos extraordinarios, etc., etc.

Calendario: 2 meses para poder conocer el Pladeco, compartirlo, socializarlo, discutirlo, modificarlo si es necesario, desarrollar los procesos participativos y votarlo, dos meses.

Voy a hablar no de días hábiles sino que mejor dos meses para que no nos confundamos. La presentación formal y completa de la propuesta la vamos a realizar el próximo Concejo Municipal del 26 de junio, ustedes van a tener la propuesta tal cual me comprometí con ustedes una semana antes de la presentación formal, el 19, hoy día, tal cual les dije. El 26 en el concejo ordinario se va a hacer una presentación de la propuesta por parte de las profesionales, va a ser naturalmente una presentación completa pero tampoco tan extensa, ejecutiva, gracias Iván, completa pero ejecutiva, porque es concejo ordinario, pero me parece que es bien que el 26 lo hagamos en el marco de este concejo.

Cuándo sería la fecha de votación. Les voy a dar los marcos del proceso; 21 de agosto, miércoles 21 de agosto, es decir, estamos hablando de un proceso que inicia hoy día con la presentación a ustedes de, y también no solamente a ustedes sino que a la comunidad a través de las plataformas web que puedan existir, es decir, un instrumento que está abierto a toda la ciudad, no solamente los concejales desde el día 19, desde el día 19 hasta el 21 agosto, estamos hablando de 2 meses, entonces, en este marco de tiempo estamos hablando, vuelvo a decir, 19 de junio, presentación el 26 y votación el 21 agosto; nuestra idea es que se pueda realizar, por una parte, toda la discusión, todas las participaciones, todo el debate que tenga que generarse, en primer lugar. En segundo lugar, como es probable de que el documento tenga propuestas adicionales, modificaciones, tiempo para poder sistematizar esas propuestas, esos cambios, esas adiciones y presentar al concejo, por tanto, una propuesta 2.0 por decirlo así para su votación el día 21 agosto.

La idea naturalmente es que en los procesos participativos tengan un impacto en el Pladeco y ese es el compromiso que hacemos. Nuestra idea, por tanto, es que puedan los concejales y la comunidad conocer esa propuesta de Pladeco enmendada o con esos cambios que se realicen, el día 14 de agosto, es decir, una semana antes de la votación, para poder votar la propuesta el 21 de agosto.

Nuestra convicción, con esto termino, nuestra convicción es que Valparaíso no puede seguir esperando, Valparaíso necesita un Pladeco, quizás hasta la aprobación de un Pladeco puede ser un acto simbólico de que la ciudad tiene una orientación para poder avanzar. Creo que la ciudad se merece que este Concejo a partir de un proceso participativo como el que describo, tenga un instrumento de orientación para los próximos 10 años y eso evidentemente y sin lugar a ninguna duda tiene que expresar las 300 mil caras, biografías, trayectorias que tiene esta ciudad y para eso naturalmente la planificación que se hace desde una perspectiva participativa, como siempre ha sido la voluntad de esta alcaldía, es uno de los caminos y los instrumentos para poder concretarlo, para llevarlo a cabo .

Yo espero que este proceso lo podamos realizar y llevar de la mejor manera posible; no va a ser fácil, les digo altiro, sabemos que entre nosotros tenemos diferencias en muchos sentidos y estoy seguro que cada quien tiene eso claro pero creo que la ciudad se merece tener un Pladeco, el mejor Pladeco posible, un proceso de participación que tenga un resultado, que tenga un sentido y que en definitiva tengamos ojalá en la fecha que les comento, un instrumento para el Valparaíso del Siglo XXI.



Eso es lo que les quería transmitir en materia de Pladeco, naturalmente yo le voy a hacer llegar el calendario con los desagregados de tal manera de que lo podamos discutir y comencemos a trabajar ya en términos, como cuerpo, desde el 26, que sería la próxima semana, en el próximo concejo. Creo que hay una semana de tiempo suficiente para que ustedes puedan llegar con una lectura general del instrumento y poder dialogar con lo que se presente ese día y desarrollar todas estas participaciones de la mejor forma posible por el bien de la ciudad, me quedo ahí, disculpen la extensión.

La señora del público; muy buenos días estimado alcalde, buenos días a los presentes; es un gusto poder saludarlo, la razón por la que estamos acá es porque en las redes sociales hace unos días atrás comenzó a aparecer un video donde a la señora Ruth Concejal de la comuna, encargada de la Comisión de Salud, otros, dos par de concejales más comenzaron a hacer una comisión paralela en relación a lo que ella está trabajando. Nosotros

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo;** vecina

La señora del público; vecino, o sea, señor alcalde, por favor. Nosotros acá nos queremos pronunciar porque desde el año 1904 y 1940 y algo; desde que se formó la comisión de concejales, acá nunca había sucedido que se hiciera algo así con un concejal de Valparaíso. Acá nosotros estamos hablando no sólo de ética sino del respeto; porque si hubiera sido hombre la persona encargada de la comisión, esto no estaría pasando y resulta que acá en Valparaíso, cada vez que hay una persona que es mujer a cargo de algo, vienen ciertos personajes machistas, de qué todavía no aprenden a bajar el perfil y a dañar el trabajo que nosotras hacemos como dirigentas. Yo lo digo como mujer dirigente, he vivido personalmente los malos ratos que provocan hombres que no respetan nuestra posición no de mujer sino como dirigentes y esta es la situación que nosotros estamos viviendo con la señora Ruth, que es una persona que siempre ha apoyado muchas causas en Valparaíso, no, no me voy a demorar mucho; voy a hablar dos minutos más así que no se pongan tan nerviosos, no se pongan nerviosos porque nosotros como vecinos y si nos permiten expresarnos nos podemos expresar. Los concejales varones no tienen para qué enojarse tanto, las cosas han cambiado. Nosotros estamos viviendo otra etapa, las mujeres ya no somos las viejas de antes que nos dejaban en la casa barriendo, lo siento mucho por los que se enojan, por los que se aburren de escuchar tanta lata de mujeres que no queremos que nos pasen más a llevar. Yo conozco la señora Ruth y ha trabajado mucho con la comunidad, conmigo personalmente, que yo también he trabajado y sigo trabajando por mi comunidad y sigo tratando con hombre sin respeto porque son capaces de cualquier cosa por bajar a una mujer; inventar cualquier cosa, crear un cahuín, son peores que nosotras, por lo tanto, les pido paciencia porque me voy a demorar 2 minutos. Nosotros lo que estamos expresando es cuál van a ser las acciones contra estas dos personas que han estado paralelo haciendo cosas a espaldas de la Comisión de la Salud que tiene la señora Ruth al mando y esa es la pregunta que nosotros le tenemos a usted. ¿Cuál es su posición? Acá están los carteles, el machismo acá en Valparaíso es fuerte; en el congreso fuerte, eso, esa es la intervención, sólo eso un apoyo porque esto está en todas las redes sociales, y todos vieron el comportamiento de cada quien; acá no podemos tapar el sol con un dedo, que los caballeros se comportan como machos recios pero hay que respetar, hay que respetar, sólo eso, eso es lo que yo quería decir, gracias señor alcalde por su paciencia, gracias a los señores concejales, por no mirarme a la cara, buenos días, que tengan un agradable tarde de trabajo. Les recomendaría que comenzaran a leer sobre la inserción de la mujer en la sociedad chilena, les hace harta falta, gracias.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo;** gracias por su intervención. Una de las formas que tenemos para, se me ocurre ahora, para intentar dar respuesta a lo que ¿su nombre cuál es? Yanira Herrera. Lo que señala Yanira es que hay una discusión que no hemos dado y quizás tengamos que hacer paralela a ésta y que tiene que ver con reactivar la discusión sobre Reglamento del Concejo; que había una propuesta que había hecho la



administración, que está en, que está lista para poder discutirse, no habíamos tenido espacio en el Concejo para poder hacerlo. Creo que es una discusión que debiésemos hacer con perspectiva de género. Yo estoy de acuerdo con que tenemos que tomar acciones radicales para resguardar la dignidad de las mujeres, aquellas que son dirigentas, aquellas que son funcionarias, aquellas que son directoras, aquellas que son concejales, y creo que uno de los instrumentos que tenemos para poder hacerlo es precisamente entrando a picarle el diente a este tipo de instrumentos, porque esos tienen efectos normativos, por tanto, obligan a los concejales y al alcalde a respetar. Creo que la propuesta que existe debiese ser revisada profundamente desde la perspectiva que se propone; no tenemos ningún problema en podamos reactivar esa discusión; podemos pedirle incluso apoyo a la unidad técnica como puede ser la Oficina de la Mujer, que depende de la Dideco para que nos oriente en esa discusión; hay muchos colectivos de mujeres y feministas también en Valparaíso; podríamos también invitarlas a esa discusión de tal manera de poder contar con un Reglamento de Concejo que evite que, no sé si se podrá sancionar, no lo sé, porque hoy día no tenemos sanciones, no tenemos instrumentos para que se haga cargo de esto y de tal manera que podamos darle un cauce institucional, o sea, que la institución en definitiva se transforme y cambie.

Creo que el Reglamento del Concejo puede ser una oportunidad para poder hacer esa discusión que debiésemos hacer también creo yo por lo que, por todas las discusiones que hemos tenido y que se vienen arrastrando hace años en la municipalidad con carácter de urgente y prioritario; creo que es ese compromiso si lo puedo asumir como administración, de dar esa discusión y de que, por tanto, podamos una perspectiva, vuelvo a señalar, con una perspectiva de género, hacer las modificaciones al reglamento y hacerlo rápido; no esperar mucho más para que ninguna funcionaria se vea expuesta o sienta verse expuesta o siente ingresar por ejemplo o una concejala, con temor a una comisión. Creo que lo que hay que construir es ambientes donde todos nos sintamos cómodos, no solamente los hombres, las mujeres también tienen derecho a sentirse tranquilas y quizá lo que para un hombre puede ser discusión acalorada ¿cierto? nosotros compañeros de Concejo lo sabemos, que nos acaloramos, para una mujer puede ser vista de manera distinta y está bien que sea así y está bien que sea así, yo creo que hay un mínimo de dignidad que las mujeres también pueden tener discusiones acaloradas, no estoy diciendo eso pero hay un marco mínimo de respeto que creo que tenemos que tener y si alguien se siente con temor por asistir una comisión porque puede ser víctima de algún tipo de situación que le incomode creo que tiene todo el derecho a hacerlo ver, no tenemos instrumentos para poder enfrentar esta situación.

Creo que llega el momento de hacerlo y, por tanto, podemos reactivar con carácter de urgente la discusión de ese reglamento con una perspectiva de género y de tal manera de que las Concejales Zuliana y Ruth, Zuliana no está, las funcionarias, las dirigentas, las vecinas que puedan participar en este Concejo y en otras comisiones, sientan que precisamente se han tomado medidas para poder ponerle un paralé a esto y esto no nos tiene que, creo yo, como dice usted no nos tiene que incomodar, hay que cambiar, todos, desde el alcalde para abajo, nadie está en definitiva exento o por fuera de esta discusión; no tiene nada de malo. Creo que es lo que corresponde, entonces, vamos a asumir eso administrador, como una tarea prioritaria, urgente; vamos a ver, vamos a hacerles llegar la propuesta, vamos a darle una vuelta más y así encausamos esta discusión de esa forma que me parece que es la adecuada.

Ya abordemos el primer punto, lo cerramos de alguna manera y después si alguien quiere hacer un comentario respecto a lo que presenté lo hace.

El Concejal, señor **Iván Vuskovic Villanueva**; buenos días a todas y a todos; yo lo que quiero decir es que estoy de acuerdo con lo que usted ha planteado, a mí lo único que me preocupa son los plazos porque si usted me dice que quiere hacer 5 reuniones extraordinarias más las 4 normales que nos tocarían en el mismo tiempo, son 9 sesiones. Usted sabe, aquí todos tenemos otros compromisos, no somos funcionarios de día completo, entonces, yo me daría un poco más de plazo; o sea, de hecho me están pidiendo que aquí a la próxima semana tengo leído el documento, 300 y pico de páginas, entonces, no sé si será prudente decir a lo menos de una semana más, al efecto sólo de



que podamos llegar con el documento leído y de alguna manera estudiado, o sea, para que no sea una pantomima de que escuchamos, sino que efectivamente todos tengamos la oportunidad, entonces, lo que te quiero proponer es que en el fondo tú diste fecha final no sé cuánto de agosto, qué los corriéramos a lo menos una semana más; y lo segundo, entiendo que esto está normado, lo de los plazos y los plazos corren desde el momento que se presenta; hoy día no es la presentación porque no están tabla, entonces, pudiéramos presentarlo la próxima pero no hacerla en la formal en el acta para que no corra el plazo porque son 20 días y nos podemos meter en un lío que después no cumplimos y se nos venga todo abajo porque no cumplimos, entonces, lo que quiero son dos propuestas súper concretas. Una, una semana más para que podamos llegar, no a ésta, la siguiente, tengamos el texto leído; y lo segundo, sería que en la próxima tampoco se cuente como el inicio del proceso porque si no, no vamos a alcanzar en los plazos que estipula la ley.

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**; alcalde la verdad que mi intervención va por la línea del Concejal Iván Vuskovic. Creo que la prudencia habla de que podamos tener una semana más para poder estudiar y analizar porque además del Concejo Municipal debiera iniciar un proceso interno, invitando a algunos actores relevantes de la ciudad que tiene miradas más técnicas, que tienen un aporte académico, una especialización que nos permita a nosotros tener una cantidad de insumos necesarios para fortalecer la mirada y la presentación de cada concejal, por lo tanto, creo que es pertinente la solicitud del Concejal Vuskovic, que nos permitiría al Concejo iniciar a través de la Comisión de Desarrollo Urbano, Régimen Interno, en fin, no sé, ahí verán cómo trabajan las comisiones, tener la posibilidad de hacer un ciclo también de análisis con aporte académico, con la gente especializada en las áreas correspondientes, eso es.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; sobre, antes de entrar, ¿les parece hacer la discusión del reglamento? no dejemos que, o sea, tomemos un acuerdo de que va a ser, espérate Ivan, no, no, espérate un rato, quiero volver al punto 1, a lo primero que dije, entonces, yo, me gustaría que tomáramos un acuerdo, o sea, que en definitiva manifestáramos nuestra disposición a discutir el Reglamento del Concejo con una perspectiva de género a partir de las cosas que han tenido lugar para poder tener reglas claras, para poder tener una forma distinta de enfrentar estos temas que hoy día no existen, yo lo que les quiero proponer es eso, o sea, que vamos a tener que hacer esta otra discusión también que también tiene prioridad, entonces, es muy importante, entonces, me parece que ese podría ser una voluntad, manifestar nuestra voluntad de avanzar en esa dirección, eso quería para poder entrar a diálogo con lo que me proponen ustedes.

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**; alcalde respecto al tema, existe un trabajo de la unidad de Jurídica respecto al reglamento, entiendo que eso ya está bastante avanzado, estaría en su poder alcalde, y eso también recoge iniciativas de este Concejo Municipal donde nosotros hemos presentado, el Concejo Municipal, los Concejales presentaron algún tipo de iniciativa, por ejemplo, en pro de la probidad y transparencia, así como las sesiones de concejos son transmitidas, las comisiones también debiesen ser transmitidas para conocimiento público y para que la opinión pública tenga los antecedentes pertinentes y no quedemos en el limbo con una situación que se puede dar en un plano de ser subjetivo respecto a criterios o miradas distintas respecto a un tema; entonces, yo quiero insistir en la propuesta de los concejales, es qué, las comisiones sean transmitidas como las sesiones del concejo municipal, sobre la base de los procesos de transparencia y probidad respecto a lo que demanda hoy día la opinión pública, lo que demanda la comunidad en tener la posibilidad de tener un trabajo mucho más horizontal respecto a lo que debe ser la gestión pública, por lo tanto, insisto en que se pueda informar para poder atender justamente situaciones de esta naturaleza, que se nos pueda dar a conocer en qué etapa está el trabajo del Departamento Jurídico respecto a una ordenanza que ya lleva más de 8 meses detenido sin ser tratado por el concejo municipal.



La Concejala, señora **Ruth Cáceres Cortés**; estoy absolutamente de acuerdo con mi colega Soto y es más porque realmente el mundo está cambiando, nuestro país está cambiando así es que muy de acuerdo con lo que dijo Soto e Iván en ese aspecto también, muchas gracias.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; a ver, tomemos ese acuerdo, esa es una parte del problema, Luis, que yo estoy de acuerdo que es hacer públicas las, espérate, espérate, sí, si es un elemento, pero no es el elemento que por ejemplo nos va a permitir enfrentar, es un elemento de transparencia y de escarnio público respecto a lo que sucede o no en las comisiones pero no va a resolver los problemas que yo creo tenemos que ¿me entiendes o no? y la propuesta que tenemos creo que tiene que ser revisada con esa perspectiva más ahora

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**; y el tema de las sanciones, tanto para el alcalde como para los concejales.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; les propongo que tomemos el siguiente voto político, es darle prioridad a la discusión de Reglamento del Concejo Municipal con una perspectiva de género de tal manera de poder actualizar nuestros procedimientos, nuestro actuar al Siglo XXI. ¿Estamos todos de acuerdo? Se aprueba. (Aplausos)

Con el voto a favor del Alcalde, señor Jorge Sharp Fajardo; y de los Concejales Sr. Marcelo Barraza Vivar, Sr. Carlos Bannen González, Sr. Daniel Morales Escudero, Sr. Eugenio Trincado Suarez, Sr. Luis Soto Ramírez, Sr. Claudio Reyes Stevens, Sr. Yuri Zuñiga Zuñiga, Sr. Iván Vuskovic Villanueva, Sra. Ruth Cáceres Cortes; y con la ausencia de la Concejala Srta. Zuliana Araya Gutiérrez se aprueba darle prioridad a la discusión de Reglamento del Concejo Municipal con una perspectiva de género de tal manera de poder actualizar procedimientos y el actuar de acuerdo al Siglo XXI.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; ya, volvamos a Pladeco. Una aclaración, quizás para, no tengo ningún problema que por ejemplo flexibilicemos lo que les propongo, no hay ningún problema. La idea, un poco lo que decía Luis. La idea de los concejos extraordinarios, los 5 concejos extraordinarios, yo no digo que toquemos Pladeco en los concejos ordinarios, que los concejos ordinarios los dejemos en la ordinariez de esos concejos, sino que más bien en los concejos extraordinarios podamos tener el espacio de discusión que tú propones, es decir, que por ejemplo me hagan llegar, lo conversemos, la lista de aquellas personas que les interesa que vengan a discutir, que vengan a presentar con estos perfiles que tú señalas, o sea, tenemos 5 concejos para eso, si necesitamos, de repente nos va a sobrar uno o puede faltar uno, pero la idea es que esa discusión se de en este marco, no tengo ningún problema. Acogiendo lo que ustedes señalaban respecto a que van a tener el documento ahora y quieren tener un poquito más de tiempo para leerlo, yo lo que les propongo es que no tengamos el 26 la presentación formal sino que la tengamos más bien el lunes 1° de julio que sería un concejo extraordinario en la mañana o en la tarde, como prefieran, quizás en la tarde mejor, Iván, sí, depende de cómo lo presentemos, Iván escúchame, sí, si yo sé lo que estás hablando, sí, depende de cómo elaboremos la convocatoria, eso lo estamos viendo con Paz y con Guzmán para que no corra el plazo, no se preocupen, eso lo tenemos, pero no es necesario, lo vamos a hacer de tal forma de que el plazo no corra, pero que, no, no va a partir, porque vamos a, lo vamos a hacer de tal forma que va a evitar que eso suceda. 1° de julio concejo para presentarlo, extraordinario, en la tarde a las 15.30 horas.

Ahora, es la presentación extensa, va a haber un dialogo pero no se va a votar ahí, van a haber más espacios ¿ya? y en ese sentido tampoco hay problema de que el calendario lo ajustemos al 28, no hay ningún problema ¿estamos?

El Concejal, señor **Carlos Bannen González**; sólo una duda alcalde en cuanto a lo que usted mencionó, participación ciudadana vía web



El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; sí.

El Concejal, señor **Carlos Bannen González**; esta plataforma creemosvalpo.cl

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; está conectada a munivalpo

El Concejal, señor **Carlos Bannen González**; sí, pero lo que pasa es que hay dos puntos que me interesan de sobremanera. Primero que se resguarde que cada persona vote una sola vez, no sé cómo se va a resguardar eso y en segundo lugar, que las personas que hayan a votar sean personas que exclusivamente vivan en Valparaíso, entonces, tenemos que tomar todos los resguardos para que esto se cumpla. No sé por ejemplo en otros lugares qué es lo que hacen, ingresan la serie del carnet de identidad, entonces, esos dos mecanismos si vamos a hacer la votación vía web, perfecto, pero tenemos que resguardar o tomar esos resguardos mínimos para efectos de contar con información fidedigna y de gente que realmente vive aquí en Valparaíso.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; sobre el rol ¿quieres algo sobre eso?

El Concejal, señor **Carlos Bannen González**; claro.

El Concejal, señor **Iván Vuskovic Villanueva**; a mí me gustaría discutir esto de que sólo voten los porteños. Yo creo que es una cosa extremadamente seria, extremadamente importante en que los que se interesen pueden pronunciarse, si a las finales los que votamos somos los 10, entonces, de verdad lo que estamos son opiniones, no es que estén votando en estricto rigor; entonces, yo no comparto, yo discutiría este tema, no digo que hoy día lo hablemos.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; Iván mira, el rol de la página, para aclarar; el rol de la página tiene dos objetivos, primero informativo, tener un instrumento digital que le permita a los vecinos, vecinas o a quién quiera conocer el proceso, el Pladeco. Van a haber videos explicativos, es decir, tiene una función informativa, eso es lo primero. Y también tiene una perspectiva de participación en el sentido de que aquellos que se registren, hay un mecanismo de registro; nombre, apellido, domicilio, por tanto, vamos a tener claro quiénes son los que viven, trabajan, estudian en Valparaíso, y quienes viven en no sé, Groenlandia. Nosotros, naturalmente vamos a privilegiar a los primeros. A aquellos que estudian, trabajan y viven, que tienen algún tipo de vinculación con la ciudad, de todas maneras vamos a recoger la participación de aquellos que no son de Valparaíso y también la vamos a mostrar, pero lo que queremos es que la plataforma web sea una forma de participación donde la gente pueda presentar propuestas, sobre proyectos, iniciativas. Por ejemplo, va a estar la cartera de proyectos presentada ahí y que son aproximadamente de 350 iniciativas, que fue que la gente priorizó, la gente va a ver si su propuesta está, si no le gusta una puede poner otra y ahí va haber un formulario que le va a permitir, previa identificación, presentar propuestas. Esas propuestas también las vamos a sistematizar y también las vamos a considerar en el trabajo que estamos realizando, por tanto, como bien señala Iván la decisión soberana del Pladeco es de este espacio, o sea, nosotros votamos el Pladeco. Lo que vamos a hacer es que con los mecanismos de participación que vamos a idear, el territorial, terrestre y el digital, aéreo vamos a nutrir la propuesta que se presentó de tal manera de presentar una versión 2, una versión beta a votación el día, en este caso 28, pero la idea es que la plataforma nos sirva para poder tener otra posibilidad de participación que le permita a la gente presentar iniciativas específicas, concretas, etc., esa es la idea de la plataforma, tiene ese rol, sí claro podemos de hecho la manejamos nosotros, o sea, sí obvio.

El Concejal, señor **Carlos Bannen González**; alcalde, para efectos del acta, solamente perfecto que participen pero que tengan dos resultados, a mí personalmente me interesa la gente que está vinculada a los porteños.



El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; podemos hacerlo, no hay ningún problema.

La Concejala, señora **Ruth Cáceres Cortés**; me interesa en ese aspecto la votación, cuando es vinculante y que sea realmente tal como dijo Bannen, que sean los porteños, los nacido acá, con carnet de identidad y todo eso, es súper importante eso, gracias.

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**; alcalde yo, no sé si es posible, todos concordamos que clave es la participación, es clave, por un tema de validación, por un tema de varios factores que influyen en el Pladeco y esta participación tiene que tener planos, planos que respondan a cada una de las necesidades de una comuna. Hoy día estamos hablando de a través de la tecnología poder convocar a la ciudadanía, a los dirigentes sociales, a los líderes de los sectores barriales, etc., etc., pero también tenemos un plano que es desde el mundo académico, un plano del mundo empresarial, hay distintas necesidades que tiene que recoger este Pladeco en el gran ítem de la participación, entonces, me gustaría no sé si es factible que podamos ese proceso poder trabajar en coordinación, su administración con el Concejo Municipal a través de la comisión que corresponda, una cantidad de criterios y una cantidad de enfoques que nos permitan garantizar una representatividad en un programa, en un cronograma de intervenciones en estas sesiones extraordinarias pero que sea trabajado con su equipo técnico y con nuestros equipos que son encabezados por la Comisión de Desarrollo Urbano y la de Patrimonio.

El Concejal, señor **Claudio Reyes Stevens**; buenos días a todos, concejales, alcalde y a la gente que nos visita hoy día. Quisiera seguir un poco la línea de lo que planteaba Lucho Soto, usted está proponiendo 5 concejos extraordinarios; sería interesante que coordináramos, consensuáramos que cada uno de esos concejos tuviera una temática especial, entonces, le propongo que hagamos una comisión tranquila de Desarrollo Urbano para definir estos temas y después le demos curso a los 5 concejos extraordinarios para que quedemos clarito en cada concejo se va a tocar estos temas y llegar preparado en esa temática.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; les cuento que de acuerdo con lo que señalan ustedes. Les cuento que ya tenemos programadas varias reuniones en la línea, por tanto, son reuniones que si nos gustan, podemos hacerlas también, van a haber reuniones de trabajo también pero hay reuniones de presentación, si gustan nos pueden acompañar; Intendencia Regional, Cámara de la Producción y Comercio, Los Gremios, Sindicato de trabajadores, o sea, hay varias instancias que ya están más o menos agendas, entonces, si ustedes gustan también, no tengo ningún problema en abrirlas para que si quieren nos puedan acompañar, ningún problema, completamente abierto, independiente del calendario que señala Claudio, no tengo ningún problema en que lo trabajemos en consenso ¿estamos o no? muy bien, llegamos hasta ahí con Pladeco, pasamos a comisiones.

El Concejal, señor **Yuri Zuñiga Zuñiga**; alcalde antes que pase a comisiones, a mí me gustaría saber en qué quedó el tema de la Escuela Industrial donde murió un alumno.

2.2. Liceo Industrial

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; toda la razón, muy bien Yuri. Te agradezco que me hayas hecho ver punto, tienes toda la razón, es de alta importancia ese tema. Hemos estado trabajando con la comunidad el Liceo Industrial desde el momento en que se produjo el accidente; personalmente yo he encabezado esas gestiones y esos diálogo; y esos acuerdos con los apoderados y los alumnos; lo que le sucedió a Luis, el alumno, es absolutamente lamentable, hay una familia que está desolada, realmente es algo que nadie quisiera estar en los zapatos de esa familia, hay una comunidad que tiene miedo,



hay una comunidad que está preocupada y asustada, lo que les he transmitido a la comunidad es que si bien nada de lo que hagamos ahora va a poder hacer de que Luis vuelva sí lo que podemos hacer ahora es evitar que esto vuelva a suceder. Hay varios niveles vinculados a este tema. Voy con los más urgentes vinculados a la situación de seguridad vial de la Avenida España, eso es lo más importante.

Como bien saben, la aprobación de la licitación, más ampliamente, el contrato de la Avenida España, el recarpeteo fue un verdadero parto en el Gobierno Regional; pasó del gobierno anterior a éste, se recarpeteó la Avenida España con mucha dificultad en fin, con acusaciones cruzadas se acuerdan de lo que sucedió en esos meses, el problema es que lo que se recarpetea no contempla medidas de seguridad adicionales a las a las mínimas que ya existían, solamente como ustedes bien saben en algunas partes de la Avenida España existen por ejemplo barreras camineras pero en general la Avenida España, que es una de las avenidas más transitadas de Chile, sacando las de la Región Metropolitana es una avenida o una autopista peligrosa, muy peligrosa, desde Viña a Valparaíso; entonces, evidentemente todo el mundo hizo ver esto en su oportunidad al Serviu que era el encargado el proyecto, no se concretaron medidas, sí evidentemente hay un proyecto que se elaboró, que se ingresó para aprobación del Gobierno Regional en marzo de este año pero fue observado por los Cores y debiese volver a reintegrarse durante los próximos meses, durante las próximas semanas, perdón, y que tiene que ver con la implementación de medidas de seguridad en toda la Avenida España, estamos hablando de barreras camineras, estamos hablando de barreras new jersey, estamos hablando de carteles reductores de velocidad, estamos hablando de un conjunto de acciones que van a hacer que la Avenida España tengo un estándar similar a la de las rutas 68,5 etc. para la seguridad de los peatones y de los automovilistas. Eso se va a demorar de 3 a 6 meses, palabras de la Gobernadora Regional no son mías palabras, de 3 a 6 meses, ella dice que de aquí a 6 meses está todo instalado, las berreras camineras, la seguridad en toda la Avenida España, no, les puedo hacer llegar el detalle de qué es lo que se va a instalar, estoy hablando de que todo el proceso, aprobación de Core, 800 millones de pesos sale el proyecto, licitación, 6 meses, eso dijo el Gobierno Regional no lo dije yo; entonces, yo no sé si eso se va a cumplir, pero ante la comunidad del Liceo Industrial el día lunes se comprometió a hacerlo en 6 meses, no fue un plazo de la alcaldía.

El Concejal, señor **Carlos Bannen González**; solamente, a ver, para tener la película absolutamente clara, medidas a corto plazo a implementar, medidas a largo plazo, y qué va a pasar con el proyecto de la pasarela que nosotros estamos

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; voy para allá Carlos, entonces, eso es la seguridad de toda la Avenida España es algo de mediano plazo, 6 meses, el problema lo tenemos hoy día, exactamente, entonces, qué es lo que, y éstas son gestiones que hicimos desde la alcaldía. El día que estuvimos, Marcelo me acompañó, Marcelo estuvo también, fue el jueves de la semana pasada que estuvimos con la comunidad y uno de los compromisos que asumimos con Marcelo era gestionar ante Carabineros la presencia policial efectiva en el paradero que no existe pero que existe, que es el que existe antes de Portales. Bueno, Carabineros se comprometió con nosotros y además con la comunidad el día lunes en la reunión que tuvimos a que va a tener el servicio de Portales lo va a trasladar a ese lugar todo el tiempo que sea necesario hasta que el proyecto definitivo esté listo, ese es el compromiso que asumió Carabineros, el Mayor Ariel Valenzuela, y eso es lo que ustedes han visto cuando si vienen de Viña a Valparaíso u ocupan la Avenida España en ese sector ahí está el furgón, ese es el compromiso. El furgón estuvo, nosotros estuvimos con Marcelo la reunión del jueves, el viernes estuvo el furgón puesto, ahí el Coronel Alarcón accedió a nuestra gestión y colocó ese furgón. Van a ver ahí también medidas de control de velocidad, entonces, eso inmediatamente genera un efecto, un impacto de sensación de seguridad para los alumnos y toda la comunidad que transita en ese lugar, y de reducción de velocidad a aquellos que vienen desde Viña. El día que se pusieron pasaron como siete partes, para que ustedes sepan. Ahora, adicional a eso qué medidas toma la municipalidad, en materia de seguridad vial, dos medidas. Ustedes vieron la colocación de las barreras new jersey, esas barreras las puso



el DAT, las puso Operaciones, y de aquí a la próxima semana, no tengo las fechas precisas pero se las puedo hacer llegar por correo, ningún problema, que son las fechas que le entregué a la comunidad de aquí a la próxima debiese estar instalado en ese lugar donde no hay paradero, un paradero, uno de los paraderos de la Plaza O'Higgins tuvimos que correr los paraderos para que la empresa termine la plaza, uno de esos dos paraderos va a ser trasladado al sector de el no paradero, por tanto, va a ser un paradero de esos de cemento, de concreto, y por tanto, ya se instalaron algunas señaléticas como ustedes pudieron ver, por tanto, esa intervención debiese estar terminada la próxima semana, espero puede ser incluso ésta, si es que nos apuramos pero la próxima semana el compromiso que nosotros asumimos antes del 26 de junio instalar esas medidas. Además del paradero, barreras new jersey y presencia de Carabineros, eso es lo que hay ahora y lo que se va a mantener hasta que el proyecto entero esté completo.

Ahora, tenemos otro problema; que es el problema por el otro lado de la pista, que ese es más jodido todavía, porque en el lado hacia el mar hay espacio para instalar un furgón, para poder instalar, esa curva es muy jodida porque la vereda es muy angosta y es muy peligroso, entonces, ahí nos quedamos con la tarea, los organismos técnicos tanto de Transporte, Serviu y la Municipalidad; de ver qué podemos hacer en ese lugar porque también es un lugar de alta concurrencia, muchos chicos de la Industrial viven en Viña, muchos, buena parte de la matrícula es de Viña, entonces, se aglomera mucha gente, ya, esa es una cosa, esas son un conjunto de acciones.

Nosotros ya transmitimos los plazos a la comunidad, estamos en contacto con el director, con el presidente del centro de alumnos, con el presidente del centro de padres y apoderados, en fin, con todos los actores del liceo y otra cosa que salió a propósito del accidente es la situación de la pasarela, es otra cosa, también es muy importante.

Pasarela. Voy a partir diciendo esto, que se lo dijimos a toda la comunidad escolar, el lunes estaban todos los alumnos formados y esto le dijimos: la pasarela está habilitada para ser usada, si la pasarela no estuviese habilitada para ser usada, estaría cerrada, esa seguridad la tenemos a partir de informes tanto del MOP que la revisó, hay oficios que señalan que la pasarela está utilizable y también los oficios y el trabajo que realiza nuestro Departamento de Emergencias a través de Ezzio Passadore, de todas maneras hay un compromiso permanente con la comunidad de estar revisando el estado de la pasarela; o sea, cada vez que nos requieran, ¿alcalde podemos revisar la pasarela para ver cómo está? vamos a estar ahí revisando para la tranquilidad de la comunidad. Yo no sé si ustedes han transitado por la pasarela. Yo he transitado por la pasarela y efectivamente la pasarela tiene algunos problemas estéticos que ya estamos haciéndolo, ya nos estamos haciendo cargo de eso; limpiándola, pintándola reparándola algunas maderas, el problema visual y efectivamente y de alguna manera de que hay que abordar con urgencia es la bajada hacia Portales. Esa bajada de Portales tiene un problema que aparte de los palos que están puestos es muy resbalosa cuando llueve, como es de madera, los inteligentes lo hicieron con madera, se resbala uno, entonces, vamos a hacer algo para que sea segura y nadie se caiga, estamos en eso, eso es ahora, pintada, pulida, limpieza, preocupación por la pasarela para que esté en buen estado.

Ahora, hay un proyecto como bien señalaba varios de ustedes, hay un proyecto que lo estamos financiando con fondos propios que es la de la reconstrucción de todo el pedazo que está con palos; ¿ah? fondos propios claro que sí, 51 millones de pesos sale ese proyecto. El día, para que ustedes sepan, el día de mañana nosotros ingresamos al Serviu subsanadas algunas observaciones que nos hicieron al proyecto que son observaciones de forma, falta una firma, no protocolizaste, cosas que se resuelven rápidamente. El Serviu debiese tener una semana de plazo para poder darle el Ok porque necesitamos su autorización y el día 27 o 28 de la próxima semana nosotros podríamos subir al mercado público,0 exactamente, que ya la tenemos lista; eso lo está viendo Marcelo Cisternas, más detalles le pueden preguntar a él. Licitación, contrato, ejecución, la obra debiese estar terminada el 26 de octubre de este año, todo ese pedazo: Paralelo a eso el 26 de octubre ese es el plazo que además comunicamos a la comunidad; yo fui con Marcelo, me acompañó Silvana, hemos estado varios directores, Silvana, Patricio, Marcelo, Ezzio Passadore, hemos estado acompañando a la comunidad, orientándola y



dimos esta fecha 26 de octubre, nos comprometimos por tanto hay un calendario que les dijimos que de repente algunas cosas se puede mover un día más un día menos, dos días más o dos días menos, pero a fines de octubre la pasarela debiese estar lista en ese pedazo; el pedazo que se ve con los palos parados, sosteniendo los palos. Paralelo a eso, el mismo día que nosotros subimos la licitación para la ejecución de ese pedazo de la pasarela, ese mismo día subimos la licitación para el diseño de la pasarela definitiva; al mismo tiempo, hacemos las dos cosas.

Nosotros, quizás no lo hemos conversado, venimos haciendo de forma silenciosa un trabajo de recuperación, de remozar las pasarelas, estamos trabajando con la Santa María de la Santa María, esa está bien avanzada, debiésemos la construcción de esa pasarela, la reconstrucción de esa pasarela debiese estar en los próximos meses, eso está bien avanzado, y por tanto, la prioridad que comprometimos darle a este proyecto nos va a permitir avanzar también lo más rápido posible en la construcción de la pasarela completa que va hacer un proyecto con mayor cantidad de recursos y seguramente ahí vamos a tener que financiar quizás parte la municipalidad, parte del proyecto el Gobierno Regional o sectorial; ahí tenemos que ver, el diseño nos va a decir cuánto salga ese proyecto, nos comprometimos a qué, cómo estamos en fase de diseño, el diseño lo vamos a hacer de forma participativa con la comunidad; es decir, los alumnos, las alumnas quieren participar, los apoderados, las apoderadas quieren participar, los profesores, las profesoras quieren participar, el cuerpo directivo quiere participar en ese proceso; de esta manera de que la pasarela que se diseñe sea una pasarela que responda a la necesidad de esa comunidad que es la que utiliza diariamente.

Concejales, si existiese el más mínimo peligro de que esta pasarela puede caerse, créanme que esa pasarela hoy día estaría cerrada, no pondríamos en riesgo la vida de nadie y si llegase a existir de aquí a que la pasarela entera se haga en ese pedazo, que es el pedazo que está en mal estado, el resto de la pasarela está sólida pero hay que hacer una pasarela nueva por razones ciudadanas, sociales, urbanísticas, humanas. Nosotros vamos a estar chequeando permanentemente ese brazo; no vamos a dejar que hay un problema sobre eso. Yo he privilegiado, termino con esto, he privilegiado a ser muy pocas declaraciones sobre ese tema; la prensa que ha sido citada, la ha citado la escuela, el liceo, me parece bien que ellos hagan videos, denuncien esto, vayan a la prensa, está súper bien que lo hagan, es lógico; nosotros hemos querido simplemente por lo que sucedió, avanzar cumpliendo con la comunidad de tal manera de que en caso de la pasarela desarrollamos el proceso tal cual se los comenté y el caso de la seguridad vial estas medidas ya ayudan muchísimo y ahora la responsabilidad de que esto se concrete y ahí les voy a pedir ayuda naturalmente, está el Serviu, que son los que tienen el proyecto listo, diseñado, de hecho ayer mostraron incluso los planos, se los puedo hacer llegar para que los vean, pero eso ya es Gobierno Regional, es sectores, ya no tiene que ver con nosotros, nosotros vamos a estar encima naturalmente para que se concrete pero ya es responsabilidad no nuestra sino que el Gobierno.

Eso es lo que, para el funeral de Luis, los apoderados nos pidieron buses, colocamos los buses, decir la municipalidad como institución, ha acompañado a los alumnos y a la comunidad de la Industrial en este momento difícil; no los hemos dejado tirados y vamos a seguir haciéndolo hasta que esa pasarela esté completamente lista y hasta que este proyecto esté completamente refaccionado. Como ustedes muy bien saben, la Industrial pesa todo esto, es un colegio privado, de administración de ¿la Marina Mercante? ¿De los marinos?, de una organización sin fines de lucro, ¿ah? es de administración delegada ¿cierto? es de administración delegada, entonces, sí, me lo agradecieron mucho la subvención que les entregamos para viajar de robótica; tenían ahí en la entrada del liceo, tenía las fotos con nosotros, estaban muy agradecidos, espero, sí, termino con eso; espero haberles dado un detallado informe de lo que sucede.

La Concejala, señora **Ruth Cáceres Cortés**; alcalde, bien cortito, un vecino que está aquí sentado me mencionó que en la Calle El Sauce, al costado de la Escuela Industrial, antes había un semáforo y que lo sacaron y que fue en el tiempo del Alcalde Cornejo que estaba, por si acaso, gracias.



El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; vamos a ver si en el proyecto de Serviu se contempla algo ahí, no lo sé, habrá que verlo.

3.- CUENTA COMISIONES

El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**; alcalde, yo no tuve comisión pero sí me voy a tomar la atribución de poder plantear una situación que hemos visto varias veces en la Comisión de Régimen Interno que tiene que ver con nuestros adultos mayores que están en la superficie o que estaban en la superficie de la Plaza O'Higgins. Hubo un acuerdo, y lo quiero leer resumido por supuesto. Este acuerdo es un protocolo de acuerdo y colaboración entre la Municipalidad y la Asociación Social, Cultural, Deportiva y Patrimonial de Brisca y Dominó de Valparaíso. De acuerdo al protocolo de acuerdo y colaboración firmado por el alcalde en representación de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso y la Asociación Social, Cultural, Deportiva y Patrimonial de Brisca y Dominó de Valparaíso, el día 12 de diciembre 2018 dónde fueron establecidas las condiciones con que se realizaría el traslado de la asociación hacia el bandejón de la Avenida Brasil específicamente entre la calle Simón Bolívar y Calle San Ignacio. Las condiciones que se contempla este protocolo incluyen: 2 baños químicos; uno para hombres y uno para mujeres, donde su mantención estará a cargo de la Empresa Consorcio Valparaíso que no es parte de este protocolo, por tanto, no hay certeza de ese compromiso ya que hasta la fecha sólo se ha instalado un baño químico. La instalación de un cerco perimetral que le permita a la asociación poner resguardo los carros donde hoy guardan sus pertenencias, hecho que aún no se verifica. Para los desechos de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso, se compromete a instalar dos contenedores de basura, uno de 1100 litros y otro de 200 litros de capacidad. La Ilustre Municipalidad de Valparaíso asume el compromiso junto al Departamento de Deporte de entregar asesoría y acompañamiento a los clubes para la postulación de fondos públicos que permitan desarrollar su actividad; sin embargo, desde que fueron trasladados, nadie se ha acercado a ellos ni con el fin de orientarlos ni con el fin de cumplir los compromisos adquiridos en el protocolo.

Ellos redactaron una carta que también la quiero leer, que es para el Alcalde y el Concejo Municipal. La Asociación Social, Cultural, Deportiva y Patrimonial de Brisca y Dominó de Valparaíso en representación de sus 11 instituciones asociadas que representan a más de 400 adultos mayores de la ciudad de Valparaíso, venimos en manifestar nuestro descontento y profundo malestar por las condiciones del traslado de nuestras actividades desde la tradicional Plaza O'Higgins donde siempre hemos desarrollado nuestras actividades hacia el bandejón de la Avenida Brasil, lugar que no reúne las condiciones mínimas para el normal desarrollo de nuestras actividades. El bandejón es un lugar que no reúne las condiciones materiales para la continuidad de todos los adultos mayores, la comodidad, perdón, de todos los adultos mayores, miembros de nuestra asociación; la humedad, el viento y el constante peligro de caída de ramas de las palmeras del bandejón son elementos que imposibilitan que podamos continuar con nuestras actividades regulares. No contamos con electricidad ni servicios higiénicos, sólo una caseta química para hacer todas nuestras necesidades. Al momento del traslado se nos prometió electricidad, servicios higiénicos y un cierre perimetral; elementos mínimos de los que aún no tenemos un real pronunciamiento de la municipalidad. Nos sentimos engañados por parte del municipio ya que desde el traslado hemos sido olvidados, no se respetaron las condiciones para ser trasladados a ese lugar que se encuentra lleno de barro y pozas, elementos que van en deterioro de la salud de nuestros adultos mayores. A 2 días de que empiece el invierno, las lluvias y el mal clima, exigimos que se cumplan las condiciones prometidas para asegurar la seguridad, salud, de todos nuestros adultos mayores y asociados.

Finalmente queremos pedir las disculpas correspondientes a los vecinos y vecinas de Valparaíso, por todas las incomodidades y problemas que con esta desprolijidad del municipio hemos podido causar a quienes transitan por el bandejón de la Avenida Brasil. Lo timbran y lo firman el Presidente de la Asociación de Club Deportivo de Brisca y Dominó, el señor Ruperto Jara Sanhueza; María Cecilia Constanzo, Club San Marcos de



Arica; Eduardo Villarroel, Secretario del Club de Brisca; Aldo Godoy, Presidente Club de la Tercera Edad; Carlos Pacheco, Tesorero Club de Brisca Amigos de la Plaza O'Higgins; Andrés Jaime, Club de Brisca Puerto Eterno; Luis Yáñez Zamora, Secretario del Club de Brisca y Dominó Plaza O'Higgins; Omar Baeza, Club de Brisca Los Caballas, y Club la Joya del Pacífico.

Alcalde, esto tiene que ver, bueno ayer estuvimos ahí con ellos, esto tiene que ver con justamente lo que ellos dicen en su carta, la incomodidad del traslado. Fue un traslado en donde se sintieron ellos pasados a llevar y hoy día lo que están solicitando es que el municipio pueda de alguna manera poder mejorar las condiciones que en algún momento se les dijo en un documento, en un protocolo. Estando ahí en el lugar nos dimos cuenta del tránsito de las personas en donde también se sienten bastante incómodas, hay un solo baño público en donde efectivamente da para Errázuriz y esto salió en la prensa en donde, claro, la gente de Valparaíso también se siente un poco afectada por lo que ahí está sucediendo. Son varias las personas que están en el lugar y solicitamos a través de estos documentos que se pueda atender. Ayer iba a haber una reunión a las 4 de la tarde para poder tratar esto con las personas que están a cargo de ellos y del lugar; y lamentablemente se quedaron esperando, a mí me avisaron que había una reunión, por supuesto fuimos al lugar pero no había ningún representante del municipio; así es que quiero entregar esto para que podamos de alguna manera también colaborar a que esto se mejore, gracias.

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**; alcalde respecto al tema. Sí mire a través de las redes sociales están viendo y el señor Cristian Cabrera expone también respecto al tema de la Plaza O'Higgins, que los microbuses del sector de Uruguay, Pedro Montt al costado del teatro municipal, correcto, perdón, entonces, se están bajando en doble vía con la cantidad de autos estacionados, están los taxis, colectivos; entonces, es una zona muy peligrosa, entonces, la verdad es que están apareciendo varios temas por todas las medidas que se están tomando pero que es natural también, entonces, creo que este tema de la Plaza O'Higgins debiera ir a un trabajo de la comisión para que veamos justamente todos los temas incumbentes respecto a todo lo que es el tema de la plaza y que pueda atender también las demandas que se están dando.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; yo de acuerdo con la propuesta, conversemos Plaza O'Higgins lo antes posible para poder avanzar, evidentemente las medidas que se han ido tomando, que suponen el hacer la plaza han generado estos problemas, no tengo ningún problema en el caso en particular de las asociaciones a las que hace referencia Marcelo, que volvamos a reevaluar incluso el lugar en donde están ubicados, ningún problema

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**; hay que suscribir que hay muchos adultos mayores por el tema de la humedad, entonces, hay que atenderlos.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; sí obviamente, no hay ningún problema, y podemos hacerlo lo antes posible. Le voy a pedir al Administrador Municipal, Claudio, que te pongas en contacto hoy día con, yo tenía otro, pero me parece bien la carta, me queda muy claro lo que está pasando, le voy a pedir al Administrador que se ponga en contacto con las asociaciones, las cite lo antes posible y reevaluemos incluso si es necesario lugar Claudio porque efectivamente el proceso de reconstrucción de la plaza vaya a saber que suceda, nunca se sabe, entonces, mejor que podamos tener el mejor lugar posible para ellos y hacerlos ojalá hoy día esta conversación Claudio o a más tardar mañana en la mañana ¿ya?

El Concejal, señor **Claudio Reyes Stevens**; un tema netamente práctico, con el cierre de la continuación de Rawson también se ha provocado un problema grave en la movilidad peatonal del sector más aún, no existe, cómo cerraron todo y no existe vereda entorno a la plaza, la verdad es que hay un problema grave de accidentes y cosas por el estilo; hoy día solamente queda la berma poniente de Uruguay para transitar, por ejemplo para llegar



al Congreso o al comercio que se ubica en la calle Victoria, por tanto, sería bueno implementar una señalética de seguridad entorno a eso señor alcalde.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; mira en este momento me están avisando que está DIU en estos momentos fiscalizando el lugar, entonces, vamos a tener presencia permanente de la DIU, voy a recoger esa idea para que la medida transitoria sea lo más seguro y lo menos molesta posible para toda la ciudad. Tomo esa medida como una cosa que vamos a asumir.

2.1. Comisión Mixta de Desarrollo Urbano y Comisión de Salud y Medio Ambiente.

El Concejal, señor **Claudio Reyes Stevens**; la verdad es que hubo una Comisión Mixta de Desarrollo Urbano y Salud y Medio Ambiente; que fue una comisión bastante rica en los conceptos que se vertieron y versó sobre el tema de los loteos irregulares acá en la región que afecta aproximadamente a 16000; Ruth ¿eran 16000 familias o? o sea, es un tema bastante importante, alcalde, un tema bastante importante que nosotros queríamos pedirle la posibilidad junto con Ruth de que sea expuesta acá en el Concejo

La Concejala, señora **Ruth Cáceres Cortés**; muy bien

El Concejal, señor **Claudio Reyes Stevens**; por parte del Serviu, en la sección loteos irregulares. Es una profesional, una arquitecta que está a cargo el tema que es Michelle Durán que fue bastante explícita en el planteamiento del problema y la idea es trabajar en conjunto con los departamentos municipales correspondientes; que es la Secpla, Dirección de Obras, Asesoría Urbana y en conjunto con el Serviu sacar alguna solución concreta en el corto plazo.

La Concejala, señora **Ruth Cáceres Cortés**; sí, y referente a la profesional, tiene una calidad de forma de expresar y de decir lo que es difícil lo hace fácil, para entender a todas las personas y también a los que nos escuchan, así que sería un gran aporte acá al Concejo.

El Concejal, señor **Claudio Reyes Stevens**; la idea señor alcalde es que el primer Concejo del mes de julio, nosotros vamos a dar cuenta de esta comisión y ahí vamos a traer a la arquitecta para que exponga el tema y ojalá que estén los departamentos involucrados ese día. La idea es armar una visión general de lo que está pasando; tomamos como experiencia un loteo en San Roque que es el Santa Isabel y de ahí partir con el resto de los, vimos Mariposa Alto también pero hay un montón de loteo, y ella tiene un catastro general que podríamos enriquecerlo con la implementación del SIG.

El Concejal, señor **Carlos Bannen González**; lo que pasa es que ahí, lo que me gustaría pedir Claudio que la comisión pueda solicitar primero la información de todos los loteos irregulares que vigentes al día de hoy en la Comuna; y segundo, cuánto es el plazo que ellos estiman para que dejen de estar en esa situación, eso.

2.2. Comisión de Salud y Medio Ambiente

La Concejala, señora **Ruth Cáceres Cortés**; "Acta Resumen Comisión de Salud y Medio Ambiente. En Valparaíso, 11 de Junio de 2019, siendo las 10:16 horas, se da inicio a la Comisión de Salud y Medio Ambiente con la Presencia en su calidad de Presidente la Concejal Ruth Cáceres Cortés; Concejal Claudio Reyes; Andrea Valenzuela secretaria del colegio de dentistas; Carlos Cerda Presidente de Confusam Valparaíso; Guillermo Pérez, Directorio de APRUSAM; Alejandro Escobar, Director del Área de Salud de la Corporación Municipal; Víctor Muñoz UNCO Salud; Representante de la Administración Municipal



Pedro Jorquera; Nicolás Guzmán Director de la Dirección de Asesoría Jurídica de la I. Municipalidad de Valparaíso; Cristian Paz, Dirección de Control de la I. Municipalidad de Valparaíso; Rodrigo López Asesor del presidente de la Unco salud.

TABLA

- 1.- Evaluación del último concurso de Directores.
- 2.- Ingresos de convenios por Universidades
- 3.-Ingresos por pagos de Afiliados a Isapres, Capredena.
- 4.- Recaudación históricamente de los dos puntos anteriores, desde el 2016 en adelante.
- 5.- El destino de esos recursos.

Se da la palabra al Director de Salud: Alejandro Escobar, el cual nos informa que se realizaron varias observaciones no obstante una vez publicado el concurso se advierte un problema administrativo no menor que afectaron la constitución de las bases, debió de haber estado considerado en la Comisión de Calificación el Secretario de la Corporación Marcelo Garrido y no fue así, no se consideró y solo por no haber considerado este punto administrativo se habría caído el Concurso. También el encargado del Depto. Jurídico de la Corporación recomienda el cambio de una redacción taxativa de una frase.

En paralelo la comisión que estuvo a cargo de la redacción de la las bases del Concurso se advierte que hay dos temas que es importante de modificar y que se solicita a esta comisión un pronunciamiento para que prontamente se modifique , Primero: En la parte del primer capítulo en antecedentes de los postulantes en el ítem de estudios aparece un porcentaje de Corte del 70 % debe decir 60% para quienes tienen Doctorados y Diplomados, también modificar un puntaje donde dice 8 debe decir 18 , nos informa también que se recibieron 12 postulaciones en donde los sobres no fueron abiertos y estos mismos antecedentes pueden volver a ser considerados en el próximo concurso que se espera que se lleve a cabo lo más pronto posible, por lo tanto las modificaciones que se quieren proponer sean para que se apruebe en el Concejo.

El Dirigente de (APRUSAM) menciona al respecto del concurso de Directores que les preocupa el Tema porque es el 2do Concurso y si se cae este nuevo con enmendaciones y cambios sería el Nro.3 y aunque diga que son correcciones menores, le preocupa que las bases se hayan revisado exhaustivamente quizás un tema menor como dice el Director pero están a un año prácticamente de cuando debió realizarse el concurso del año pasado , tenemos Directores Interinos por lo tanto queremos que este concurso ojala cumpla con todos los requisitos, en sus bases , en sus puntajes, en sus porcentajes de Corte etc., pide a la Comisión que estas Bases no vuelvan a fallar por errores o por falta de postulantes.

El Dirigente del Cosoc menciona que le llama profundamente la atención que las Bases Del Concurso no hayan sido preparadas con las personas idóneas para ello, según él hubo un apresuramiento de que las Bases se aprobasen e insiste en que no hay ningún apresuramiento de que las bases se aprueben ya que llevan un año de espera, solicita que se preparen las Bases con todos los actores y el tema de exigir Magister y Diplomados cuando lo que realmente se necesita es un buen Administrador con sentido común.

2 Tema: Ingresos de Convenios por Universidades.

¿Qué son los Campos Clínicos? Son Convenios en que las Universidad traspasan recursos a la entidad administradora locales para asegurar las Prácticas Profesionales del área de la Salud.

. Asegurar las Practicas Universitarias a sus alumnos.

. Son Ingresos no muy altos.

Primero: Las Universidades buscan las Practicas de 22 a 44 horas y que pretendiendo eso es el costo de lo que pagan las Universidades por sus estudiantes antiguamente la mayoría de esos Diplomados no eran pertinentes a las necesidades locales, por lo mismo habían muchas quejas y críticas respecto a los Diplomados estandarizados a cambio de Campo Clínico la política fue recibir los ingresos directamente y la Corporación realiza las



Contrataciones y cumplir con el Plan de Capacitación, la manera en cómo se cumplen los contratos de las universidades.

Nos menciona que como Comisión le solicitamos Ingresos y Egresos de Campos Clínicos durante el 2016 a la fecha, lo mismo en cuanto a los Ingresos propios.

Nos menciona que trae información detallada del 2018 y 2019 y respecto del 2016 y 2017 va a tomar un poco más de tiempo por el tema contable que había el 2017 y que cambio, por lo tanto trajo información 2018/2019, se compromete a revisar la estadística del 2016 y 2017.

El año 2018 se obtuvo por este Ítem, un Ingreso por más de 139.696.731 M\$ el gasto mayoritario está en el área de Capacitación un plan anual que se debe cumplir y el otro gran Ítem relacionado está en mantenimiento y reparaciones menores, Infraestructuras, mantención y reparación en general de Máquinas y Equipos (El tema de las calderas y reparación de CESFAM) este gasto es de puras contingencias que se tienen que resolver a veces de un viernes para un sábado.

Lo que se izó este año es hacer un seguimiento de facturas impagas de las universidades, se ha investigado a muchas Universidades que envían a sus estudiantes y después no pagan a la fecha se han recuperado facturas del año 2017 que no han sido pagadas y para subsanar se está creando un centro de Costos propios para ordenar y planificar.

El Dirigente de AFUSAM menciona que: Donde dice "Servicios Técnicos y Profesionales" ahí se encuentra mesclado capacitaciones y la mayoría se hace con Boletas de honorarios y se están cargando otros servicios profesionales a Capacitación por lo mismo menciona que sería bueno ver el detalle de las boletas asociadas a Servicios técnicos y profesionales.

Los Puntos 3, 4, 5 de la Tabla, quedaran sujetas a una próxima Comisión.

Se da por finalizada esta Comisión a las 11:38"

El Concejal, señor **Iván Vuskovic Villanueva**; sobre la información que entrega Ruth a mí me da la idea como que este concurso lo prepararon los extraterrestres no nosotros, otros que no están aquí, estaban como yo, estaban afuera, y no conocían lo que tenían que hacer; francamente resulta como raro que digan oye tanto y autocrítica, cero, o sea, aquí nos condoreamos, hay que llamar las cosas por su nombre; algo se hizo mal y por eso el concurso no resultó, dicen que no incluyeron al antiguo gerente, hoy secretario general, pero a quién se le pasó, cómo estas cosas pueden pasar y que pasen sin pena ni gloria; o sea, yo la verdad creo, un poquito de seriedad para que nos entendamos porque si no francamente aquí le estamos echando la culpa al empedrado cuando la culpa es nuestra; me asumo en esa autocrítica pero tenemos que asumir cada uno nuestra responsabilidad sino porque efectivamente los directores los requerimos y con urgencia.

El otro tema, los campos clínicos, yo estoy claro en el asunto, me parece raro que tengamos que hacer los campos clínicos con las universidades privadas y que no lo hagamos con las universidades públicas; yo tengo dudas sobre la pertinencia de que hagamos eso; o sea, estamos privilegiando traer plata, ok, estamos obligados no tenemos lucas por tanto hay que hacerlo, ya lo comparto, pero digámoslo claramente, porque si no aparecemos con un discurso que bonito pero en la práctica operamos de otra manera, o sea, estamos propiciando lo público pero, sin embargo, el acuerdo lo hacemos con las universidades privadas, ¿Por qué? porque estamos privilegiando las lucas, bueno si es así digámoslo con todos sus letras sino de verdad alcalde pasamos por locos, o sea, nos queremos hacer como que es y no es, pucha cachaña, entonces, yo de verdad pido un poquito más de seriedad sobre el punto.

La Concejala, señora **Ruth Cáceres Cortés**; gracias.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; bueno. Con el tema que tenemos pendiente Iván.



El Concejal, señor **Iván Vuskovic Villanueva**; mire, lo que pasa es que no hemos podido hacer la Comisión de Finanzas por motivo de la ausencia del presidente, pero tenemos una urgencia. El punto es que quiero que usted autorice al secretario general para que venga a plantearnos, este es el tema del retiro voluntario de los trabajadores de la Corporación y que tenemos que, usted sabe que tenemos que hacer un convenio que tiene que ser aprobado por el Concejo para que se nos descuente la plata de la subvención normal ¿estamos de acuerdo, no?

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; sí, claro.

El señor **Marcelo Garrido**; gracias; vamos al punto específico es la solicitud de una aprobación del Concejo para, vamos al punto pero quería, antes hacer una mención, que es una buena noticia, habrán sabido por la prensa que conseguimos finalmente después de 2 años contar con el comodato de la Escuela Japón para iniciar el proyecto de salud y educación en salud, esto es sin duda gracias al trabajo persistente del equipo de salud conducido por Alejandro, Leandro y sin duda a la participación activa de los vecinos y vecinas del Segundo Sector de Playa Ancha; con quienes estamos por supuesto trabajando en conjunto, entonces, una muy buena noticia, fue una aprobación unánime del Core y vamos finalmente poder implementar allí los proyectos, así que yo pido un aplauso en reconocimiento para la gente de la salud. (Aplausos)

El punto específico es la solicitud, lo he hecho en otras ocasiones, es una solicitud al Concejo para para aprobar un anticipo de la subvención regular que se hace directamente al Ministerio de Educación y es para poder entregar los recursos asociados a la bonificación del retiro voluntario. Estamos hablando de dos nóminas; una de docentes y una de asistentes de la educación. La primera es por un monto total de quinientos millones de pesos; 500.050.924 y la segunda referida a los asistentes de la educación es de ciento dieciséis millones ciento ochenta y siete mil ochocientos ocho (116.187.808). En ambos casos estamos solicitando un convenio en el cual nosotros pagaríamos en 144 cuotas cada uno de estos montos y ese monto se retira de la subvención regular. En el caso, o en este caso específico, no hay aporte municipal; así que mi solicitud al concejo es aprobar esta solicitud para que podamos hacer el incentivo al retiro.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; ¿alguna duda?

El Concejal, señor **Carlos Bannen González**; sí, ¿Iván, eso no pasaba antes por Comisión de Educación?

El Concejal, señor **Iván Vuskovic Villanueva**; es correcto, es correcto; pero como estamos con la urgencia y aquí lo que se trata es de facilitar el retiro de los trabajadores que ya están acordándolos, estamos haciendo una excepción, por eso lo dije al comienzo Carlos.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; ¿estamos todos acuerdo? se aprueba, muchas gracias Marcelo.

Con el voto a favor del Alcalde, señor Jorge Sharp Fajardo; y de los Concejales Sr. Marcelo Barraza Vivar, Sr. Carlos Bannen González, Sr. Daniel Morales Escudero, Sr. Eugenio Trincado Suarez, Sr. Luis Soto Ramirez, Sr. Claudio Reyes Stevens, Sr. Yuri Zuñiga Zuñiga, Sr. Iván Vuskovic Villanueva, Sra. Ruth Cáceres Cortes; y con la ausencia de la Concejala Srta. Zuliana Araya Gutiérrez se aprueba anticipo de subvención del Ministerio de Educación por la suma \$ 500.050.924 para el retiro voluntario de docentes; de acuerdo a lo expresado por la Ley 20.976. Este anticipo se cancela en el máximo de cuotas que faculta la ley (144 cuotas).



Con el voto a favor del Alcalde, señor Jorge Sharp Fajardo; y de los Concejales Sr. Marcelo Barraza Vivar, Sr. Carlos Bannen González, Sr. Daniel Morales Escudero, Sr. Eugenio Trincado Suarez, Sr. Luis Soto Ramirez, Sr. Claudio Reyes Stevens, Sr. Yuri Zuñiga Zuñiga, Sr. Iván Vuskovic Villanueva, Sra. Ruth Cáceres Cortes; y con la ausencia de la Concejala Srta. Zuliana Araya Gutiérrez se aprueba anticipo de subvención del Ministerio de Educación por la suma \$ 116.187.808 referido a los asistentes de la educación; de acuerdo a lo expresado por la Ley 20.964. Este anticipo se cancela en el máximo de cuotas que faculta la ley (144 cuotas).

4.- PATENTES DE ALCOHOL

La Secretaria Municipal, señora **Mariella Valdés Avila**, procede a dar lectura del Ordinario N° 171, que es del siguiente tenor:

Otorgamiento:

1. COMERCIALIZADORA WINEXPRESS SPA, Rut 76.993.717-K solicita otorgamiento de patente de alcohol, Categoría "L", agencias de viñas o de industrias de licores establecidas fuera de la comuna, para el funcionamiento del establecimiento comercial ubicado en Paseo Dimalow N° 147, Piso 1, Local 4, Valparaíso. Rol de avalúo 3028-9. La Junta de Vecinos Cerro Miraflores, Unidad Vecinal N° 74 se encuentra vigente y no tiene objeción.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; ¿de acuerdo? se aprueba.

Se aprueba con el voto a favor del Alcalde, señor Jorge Sharp Fajardo; y de los Concejales Sr. Marcelo Barraza Vivar, Sr. Carlos Bannen González, Sr. Daniel Morales Escudero, Sr. Eugenio Trincado Suarez, Sr. Luis Soto Ramirez, Sr. Claudio Reyes Stevens, Sr. Yuri Zuñiga Zuñiga, Sr. Iván Vuskovic Villanueva, Sra. Ruth Cáceres Cortes; y con la ausencia de la Concejala Srta. Zuliana Araya Gutiérrez.

2. SOCIEDAD GASTRONOMICA Y HOTELERA PINCHEIRA Y PINCHEIRA & ASOCIADOS SpA, Rut 76.764.978-9 solicita otorgamiento de patente de alcohol, Categoría "C" Restaurante, para el funcionamiento del establecimiento comercial ubicado en Calle Cochrane N° 664, Valparaíso. Rol de avalúo N° 68-4. La Junta de Vecinos N° 133 se encuentra inactiva.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; ¿de acuerdo? se aprueba.

Se aprueba con el voto a favor del Alcalde, señor Jorge Sharp Fajardo; y de los Concejales Sr. Marcelo Barraza Vivar, Sr. Carlos Bannen González, Sr. Daniel Morales Escudero, Sr. Eugenio Trincado Suarez, Sr. Luis Soto Ramirez, Sr. Claudio Reyes Stevens, Sr. Yuri Zuñiga Zuñiga, Sr. Iván Vuskovic Villanueva, Sra. Ruth Cáceres Cortes; y con la ausencia de la Concejala Srta. Zuliana Araya Gutiérrez.

La Secretaria Municipal, señora **Mariella Valdés Avila**, no hay más patentes.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; gracias secretaria.



5.- PUNTOS VARIOS

Punto Vario: Concejal Sr. Carlos Bannen González

Tema: Solicita Información de la Corporación Municipal

El Concejal, señor **Carlos Bannen González**; gracias alcalde. Mi primer punto vario dice relación con la Corporación, me gustaría solicitar información específicamente alcalde; existe un ordinario de fecha 30 octubre del año 2018 emitido por el Jefe de la División de Fiscalización de la Superintendencia de Educación en que informa todos los sostenedores de establecimientos educacionales las orientaciones generales para el proceso rendición de cuentas del 2018 a los sostenedores beneficiarios por concepto de subvenciones escolares y apuestas del Estado entregado por el Ministerio de Educación. En este contexto, para el componente rendición de recursos 2018 se contempla que cada sostenedor deberá rendir los siguientes recursos:

- a) Subvención de escolaridad general
- b) Incremento de subvención por proyectos de integración escolar.
- c) Subvención escolar preferencial
- d) Subvención de apoyo al mantenimiento
- e) Subvención pro retención
- f) Subvención de internado
- g) Subvención de refuerzo educativo
- h) Fondo apoyo la educación pública

En base a lo expuesto alcalde, agradecería que nos pudiera enviar copia detallada de los tres componentes que conforman dicha rendición, los cuales son: de acuerdo a lo señalado en el mismo ordinario:

- 1.- El registro de cuentas bancarias
- 2.- Rendición de cuentas recursos 2018 por tipo de subvención y RBD respectivo. El RBD es lo que asocia a cada establecimiento educacional.
- 3.- Acreditación de saldos bancarios por tipo de subvención y;

Finalmente en lo que se refiere a los recursos CEP 2018 solicito también acompañar detalle de la revisión realizada por los directores de los establecimientos educacionales beneficiarios de la subvención indicada; en donde conste su aprobación o rechazo.

Todo esto alcalde está detallado en el ordinario que le señalé. Le hago entrega del documento.

Punto Vario: Concejal Sr. Carlos Bannen González

Tema: Juicio Caratulado Cáceres con I. Municipalidad de Valparaíso

El Concejal, señor **Carlos Bannen González**; hay una demanda que fue ganada por un ex funcionario de la municipalidad, en el Juzgado del Trabajo, caratulada Cáceres con el Ilustre Municipalidad de Valparaíso, RIT 881-2017. Al día de hoy se encuentra el Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional con el RIP 993-2018 y hay una carta ingresada por el abogado de este ex funcionario con fecha 12 de junio del año en curso en donde señala que el señor Cáceres ya recibe una pensión conforme un certificado que se acompañó también en esta carta y es posible entender aquí citó textualmente "es posible entender que como ha sucedido en otros casos se cumplen los requisitos para que el municipio puede analizar la posibilidad de convenir pago directo a dicho ex funcionario de las cotizaciones previsionales que el municipio en virtud de los referidos procesos judiciales adeuda; conforme lo autoriza el artículo 69 del decreto ley 3500; entonces, aquí alcalde en vista del ánimo que hemos tenido desde que celebramos las transacciones y para evitar un pago más oneroso por parte de la municipalidad; me gustaría solicitar a Nicolás, en este caso concreto, que pudiera estudiar esta situación porque en el fondo si llegamos a pagar todas las cotizaciones de acuerdo a los simuladores de la AFP Provida y del INP solamente por concepto de cotización previsional estamos hablando de cerca entre 110 y



160 millones dependiendo el simulador que se utilice y a eso habría que agregar las cotizaciones de salud y el seguro cesantía, entonces, yo creo que en este caso alcalde lograr algún acuerdo en esos términos nos permitiría ahorrar harta plata.

Punto Vario: Concejal Sr. Luis Soto Ramírez
Tema: Pladeco

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**; bien breve, quiero retomar el tema del Pladeco porque creo que es relevante una instancia que no la mencionamos y solamente yo entiendo que dentro de cronograma está registrado que es la participación del Cosoc. El Cosoc es nuestra instancia de representación ciudadana por ley, por lo tanto, yo me imagino que el Cosoc tiene que tener una sesión extraordinaria especial, dos sesiones sí, pero también mencionar y pedirle al presidente de la comisión que dentro del calendario que nosotros desarrollemos como concejales podamos también tener una convocatoria al Cosoc para que también pueda trabajar con los concejales en los planteamientos respecto al Pladeco, esa es mi petición.

El Concejal, señor **Claudio Reyes Stevens**; los Cosoc siempre han participado dentro de la comisión.

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**; hablo en un pleno del Cosoc con el Concejo Municipal por la relevancia del tema.

El Concejal, señor **Claudio Reyes Stevens**; sí pero eso no pasa por la comisión.

Punto Vario: Concejal Sr. Claudio Reyes Stevens
Tema: Escuela Barros Luco

El Concejal, señor **Claudio Reyes Stevens**; alcalde, me preocupa el tema de la Escuela Barros Luco, se había conformado una comisión que iba a ver el tema y hasta el momento la verdad que quería consultar sí, ¿está Claudio acá?, se iba a convocar a una reunión o no, tengo entendido que hay noticias al respecto.

El Concejal, señor **Carlos Bannen González**; sí, efectivamente el día lunes, cerca del medio día hablé con el Administrador Municipal, habíamos quedado con fecha plazo 15 de junio para que hicieran entrega del informe pertinente; este informe, como le digo me fue entregado el día lunes cerca del mediodía y vamos a citar a Comisión de Educación el día viernes y la verdad que aquí está bien claro en cuanto a los plazos en los cuales se aumentará la ejecución de la obra y los recursos adicionales que hay que pedir así que el día viernes nos vemos en Comisión de Educación; ya les va a llegar la citación formal.

El Concejal, señor **Claudio Reyes Stevens**; no, lo que pasa es que había una comisión que era especial que usted había denominado y en la cual iba a participar, no sé si se habrá reunido.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; lo primero que teníamos que hacer nosotros era cumplir con la entrega de este informe y a partir de eso vamos a activar

El Concejal, señor **Claudio Reyes Stevens**; ya gracias.



Punto Vario: Concejal Sr. Yuri Zuñiga Zuñiga
Tema: Pablo Neruda

El Concejal, señor **Yuri Zuñiga Zuñiga**; alcalde hay algunas organizaciones que quieren exponer brevemente acerca del natalicio de Pablo Neruda que el 12 de julio y digamos por el tema de un busto que se quiere donar a la Municipalidad de Valparaíso, así que si me permite, Gabriela.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; el Concejal Yuri Zuñiga me pidió que en el punto vario tuviésemos un ratito para conocer esta donación que se nos quiere hacer, que es muy importante, como es un tema de unidad y transversal, de una figura tan importante como Neftalí Reyes Basoalto, vamos a dar un par de minutos para explicar qué supone este regalo que vamos a recibir como ciudad. Bienvenidos y buenos días. Sus nombres para el acta.

La señora **Gabriela Reyes**; muy buenos días. Mi nombre es Gabriela Reyes; soy gestora de comunicaciones y del área cultural de varias organizaciones acá en Valparaíso, vengo desde Santiago, hace más de 20 años a colaborar acá en la región en lo que tiene que ver con los temas de Salvador Allende, Pablo Neruda y otras actividades. Ahora lo que nos convoca es venir aquí a presentarles al municipio ciudadano un proyecto que está hecho desde hace bastante tiempo, que ustedes pueden ver en la imagen, es un busto de Neruda que fue realizado por un artista italiana y nosotros queremos solicitar al municipio, al Concejo especialmente que nos puedan otorgar su patrocinio y auspicio para poder llevar a cabo acá en la ciudad de Valparaíso la instalación y el vaciado en algún metal que puede ser bronce o cobre de este busto que tiene una representación importante acá para la región en especial y en la ciudad de Valparaíso.

Yo le presento aquí a don Gustavo Salvo, es la persona que tiene en su custodia esta obra y él les va a explicar un poquito más cómo está construida y luego yo les cuento más detalles de lo que esperamos que nos apoye el Concejo.

El señor **Gustavo Salvo**; Honorable Concejo, señor Alcalde, Concejales, buenos días. Me es muy grato estar acá en esta ciudad. La verdad es que sí yo represento al artista que realizó este monumento escultórico de Pablo Neruda, hace un par de años, y decirles que es una magnífica obra, que fue catalogada por el fallecido pintor José Balmes hace algunos años atrás como el mejor retrato que se hay hecho nunca de Pablo Neruda. Ustedes pueden apreciar en la foto el periodo de modelaje cuando se estaba esculpiendo en greda y posteriormente esto es traspasado a yeso piedra que es el estado en el cual se encuentra actualmente. Decir nada más que las medias son 1.50 de alto por un 1.70 de ancho; representa una figura bastante clara y sólida del personaje bastante realista a pesar de que el cubismo que es una forma de expresión artística que está expresada ahí t decirles que en realidad no es la primera vez que hemos tratado de instalar esta obra en Valparaíso; hace muchísimos años atrás le ofrecimos al municipio y no se encontró una organización que pueda patrocinar y buscar el financiamiento para esto.

Yo vengo en representación del artista; soy el propietario de la obra, la gestora cultural Gabriela nos ha dicho que efectivamente ella va a poder conseguir los recursos acá y nos alegraría mucho que esta obra efectivamente por fin se instale en una ciudad tan simbólica como Valparaíso.

La experiencia que hemos tenido es que en alguna oportunidad que nos pidió ponerla en un espacio público y realmente causó una locura porque todo el mundo quería sacarse una foto porque les debo decir que en Chile no existe ningún busto escultórico con la cara y la figura de Neruda; existen muchas representaciones en madera o hay una obra escultórica que se hizo en su ciudad natal que representa unos libros que van en un vuelo que es una pieza muy bonita pero una escultura de Neruda con este realismo no existe. Yo estaría bastante contento de poder participar y nosotros entregaríamos al menos por parte de la escultora entregaríamos la obra en bronce; existe en Chile (problema micrófono) artística que nos va a permitir que lo que ustedes están viendo llegue con la misma imagen a el lugar que se convenga para ser instalada; en eso yo tengo dos



cuestiones; si logramos a través de las instituciones patrimoniales chilenas que nos autorice esto, buscar el mejor lugar en forma conjunta tampoco como taller de escultura o galería, no estamos disponibles para que sea instalado en cualquier parte Neruda, o sea, tiene que ser en un lugar privilegiado de la ciudad donde tenga acceso público social y no esté guardado en alguna oficina ni nada de eso; y lo segundo es que efectivamente si comenzamos con el proceso de materialización de este proyecto, que el municipio tenga un rol importante que jugar tanto en la administración como en la gestión. Nada más estimados concejales, alcalde, gracias. (Aplausos)

La señora **Gabriela Reyes**; alguna consulta que nos quieran hacer antes de.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; yo, creo que a nombre de todo el Concejo quería en primer lugar agradecerles, reconocer en el gesto que están teniendo con Valparaíso una acción de altísimo, altísimo, altísimo valor; sabemos lo importante que fue y sigue siendo, para nuestro país evidentemente, pero en particular para nuestro Valparaíso la figura de Neruda; Neruda político, Neruda Poeta, el Neruda vecino, el Neruda en todas sus facetas; todos conocemos su hermosa casa, exactamente, su hermosa casa en la Sebastiana; hemos recorrido otras de sus casas, me quedo con esta, y que ustedes tengan esta gentileza de haber también viajado y exponernos esto de esta forma creo que Valparaíso en ese sentido recibe esta idea con los brazos abiertos, creo que cada uno de los concejales y la concejala piensa igual y efectivamente tenemos que buscar el mejor lugar posible, el que cumpla con sus expectativas, que cumpla con nuestras expectativas. Tenemos una escuela que se llama Pablo Neruda, tenemos La Sebastiana, o sea, tenemos, hay otros lugares también. Tenemos lugares dónde podría brillar y ser un espacio altamente concurrido para vecinos y turistas, entonces, trabajemos, tomémonos el tiempo que sea necesario para buscar la mejor propuesta; en ese sentido yo le voy a pedir a la Dirección de Cultura y de Patrimonio que sean los que de parte de la Administración desarrollen el diálogo con ustedes de tal manera de poder, ojala en el más breve plazo posible tener una reunión de trabajo, ver qué significa todo lo que nos acaban de decir en lo concreto y buscar el mejor lugar de tal manera de presentarlo acá al Concejo y que los concejales también nos den su opinión de cual creemos cuál es el mejor lugar. Eso es lo que les sugiero, les propongo y muchas gracias por la disposición y por lo que hacen, creo que va a ser un hito en nuestra ciudad.

El Concejel, señor **Claudio Reyes Stevens**; primero que nada agradecer este enorme gesto y este regalo que ustedes le están haciendo a Valparaíso. Siguiendo con lo que plantea el alcalde, creo que sería importante también que entorno a la Comisión del Concejel Yuri Zúñiga, que es la Comisión de Cultura, se planteara el tema como para dar más libertad para discutir algunas alternativas de localización; evidentemente con la presencia también del Departamento de Cultura de la Municipalidad; pero para tener un cierto protagonismo también en las propuestas que queramos entregar.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; ningún problema, cuenten con nosotros y nuestro apoyo.

El Concejel, señor **Daniel Morales Escudero**; también poner en la mesa la posibilidad de, bueno felicitarlos sobretodo que es una escultura más hiperrealista y fantástica, tratar de poner en la discusión el Cerro Lecheros, que está ligado a Neruda también, un tiempo vivió ahí, relacionado con el Ascensor Lechero en la parte alta, hay unas vinculaciones históricas con Neruda también, así concentrar el tema siempre en la zona central y pueda abrir a la ciudad a través de esta escultura.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; muchas gracias, no sé si quieren agregar algo más.

La señora **Gabriela Reyes**; solamente queríamos proponer que el próximo mes es el natalicio y si el municipio lo desea podemos ver la forma de traerlo y generar difusión



El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; una exposición pública.

La señora **Gabriela Reyes**; claro, lo que sí que hay que tener un espacio donde la gente no lo pueda tocar y todo porque si bien está hecho en yeso piedra igual es una figura que está hecha para ser vaciado en bronce, entonces, tiene que estar como en un perímetro un poquito cerrado pero obviamente a lo mejor en algún salón de acá del municipio, algo donde podamos hacer eso, también es importante que ustedes, como Concejo, estén de acuerdo y nos apoyen en aquella postura.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; sí completamente.

La señora **Gabriela Reyes**; muchísimas gracias.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; Javier Valenzuela, que es el Jefe de Gabinete, se les va a acercar ahora para coordinar la reunión, muchas gracias y por lo que hacen por Valparaíso, gracias Yuri.

Punto Vario: Concejal Sr. Iván Vuskovic Villanueva
Tema: Solicitud de información

El Concejal, señor **Iván Vuskovic Villanueva**; una solicitud de información, son todas vinculadas pero dicen relación con la Secretaría. Todos los acuerdos que hemos tomado desde enero del 18 y su nivel de cumplimiento.

A la Secpla. Todas las licitaciones que van desde enero 18 y su estado actual.

A la Administración. Que me informe cuántos contratos hemos suscrito entre enero del 18 y el día de hoy. Esos tres niveles de información solicito se me provea.

Punto Vario: Concejal Sr. Iván Vuskovic Villanueva
Tema: Superintendencia de Medio Ambiente

El Concejal, señor **Iván Vuskovic Villanueva**; el segundo punto vario dice relación con una resolución de la Superintendencia de Medio Ambiente del Gobierno de Chile, que quiero pedir que la Municipalidad nos ayude porque formula cargos que indica a Cecilia Gutiérrez Durán, a propósito del reclamo que han hecho los vecinos por el ruido, finalmente la Superintendencia hizo las mediciones, están todas por arriba de lo permitido; y de lo que se trata es exactamente de fiscalizar que eso se pueda cumplir. Los Carabineros incluso les consta porque el ruido llega hasta los Carabinero que están harto más arriba, entonces, quiero pedir, aquí tengo la resolución, se la quiero entregar alcalde, de manera que usted pueda

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; encantado.

El Concejal, señor **Iván Vuskovic Villanueva**; ayudar a hacer lo que se pueda al respecto.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; encantado, con toda la convicción del mundo. Algo me faltaba decir, les voy a hacer llegar, vía correo electrónico, el Pladeco, se presenta de la forma que les comenté, en Secretaría Municipal durante el día, para que lo puedan pasar a recoger, no todavía no, lo vamos a depositar en un pendrive Secretaria y les voy a hacer llegar por correo el calendario tentativo de Cosoc, Concejos Extraordinarios, reuniones con actores estratégicos y fechas de votación que son las que acordamos en este Concejo. Eso quería comentarles para que nos programáramos para



los próximos meses y que toda las instancias de participación tengan el derecho a conocer y opinar sobre el Pladeco. Muchas gracias concejales.

Se cierra la sesión siendo las 11:55 horas.